

COMUNICADO

Banagro S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.163

Comisión para el Mercado Financiero

Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión de Mercado Financiero sobre la materia, la sociedad informa que procederá a publicar sus Estados Financieros en las fechas preliminares que a continuación se detallan:

- (i) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 se publicarán el día 10 de marzo de 2023.

Cualquier modificación en la fecha antes indicada se informarán oportunamente, por esta misma vía.



GERENTE OPERACIONES
Banagro S.A.

San Francisco de Mostazal, 02 de febrero de 2023